

Aprueban en primer debate creación del Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá



La Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo aprobó en Primer Debate la creación del Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá, con la presencia del Ministro de Ambiente Milciades Concepción.

Concepción y su equipo de trabajo participaron semanas previas junto a los miembros de esta Comisión en un detallado análisis del Proyecto de Ley N° 491 “Que crea el y se dictan otras disposiciones” durante la sesión realizada en la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo de la Asamblea Nacional.

Próximamente, se espera que el Pleno de la Asamblea lleve a cabo el segundo debate mientras el Ministerio de Ambiente ha hecho avances relacionados con la ubicación física de esta nueva entidad, que tendrá como sede el edificio 809 de Albook, que requerirá una serie de adecuaciones, para albergar a personal de MiAMBIENTE y del equipo de meteorologista de ETESA.

El Instituto Meteorológico e Hidrológico permitirá, entre otras acciones, diseñar estrategias, normas, políticas y medidas preventivas que ayuden a disminuir el impacto de los eventos naturales a nivel nacional, reduciendo la vulnerabilidad del país ante las adversidades climáticas.

